

FERIA Plástico Literaria “Crónicas desde el 2062”.

Bases y Condiciones:

DE LA INSCRIPCIÓN

1. Podrán participar todas y todos las y los adolescentes y jóvenes entre 13 y 20 años de edad, residentes en la Provincia de Santa Fe.
2. Las y los participantes menores de 18 años deberán adjuntar en el proceso de inscripción, la autorización firmada con aclaración y DNI del/la adulto/a responsable.
3. La participación puede ser individual o en dupla (ilustrador/a) . En este último caso, ambos participantes deben cumplir con los requisitos de completar la ficha de inscripción con sus datos personales.
4. La inscripción se realiza de manera virtual mediante enlace a formulario.
5. En el formulario de inscripción está previsto el envío del trabajo por lo que se recomienda realizar la inscripción con el material preparado para enviar.

DE LA MODALIDAD DE LA FERIA

6. Cada participación implica el envío de un texto del género “Relato Fantástico” y una “Ilustración Alusiva”(opcional), ambas originales e inéditas.
7. Las obras enviadas tendrán una extensión de hasta cuatro (4) páginas para el texto (máximo) y una (1) página para la ilustración.
8. En el caso del texto, el mismo se presentará en formato A4, letra tipo Times, tamaño 11, con interlineado simple.
9. El texto comenzará con un “Título” que identifique a la obra. Para la ilustración el título es opcional.
10. Las y los participantes consignarán en la ficha de inscripción un seudónimo (en caso de ser dos autores referirán un seudónimo para cada uno).
11. Los trabajos a evaluar serán anónimos y firmados con seudónimo. De otra forma quedarán automáticamente descalificados para la próxima instancia. De la misma manera, si se verifica la no originalidad.
12. Las y los participantes deberán subir el texto y la ilustración originales en formato .pdf y en archivos separados en el formulario de inscripción.

DE LA EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

13. La FERIA prevé dos instancias de evaluación.
 - La primera instancia de evaluación será por pares en la que cada participante evaluará el trabajo de otra u otro participante – de acuerdo a una planilla confeccionada por la organización y donde se garantizará el anonimato durante este proceso.
 - La no intervención en tiempo y en forma en esta instancia, arrojará por resultado la descalificación de ambos trabajos (participante jurado par y participante cuyo trabajo estaba presto a ser evaluado).

- Las 20 (veinte) obras mejor valoradas pasarán a la segunda instancia de evaluación.
- La segunda instancia de evaluación será realizada por un jurado de personalidades notables del ámbito de la cultura de nuestra provincia.

CRONOGRAMA

14. La FERIA observará el siguiente cronograma:

FECHA	ACTIVIDAD
8 de agosto	Difusión.
22 de agosto al 23 de septiembre	Recepción de obras.
26 de septiembre al 7 de octubre	Evaluación por Pares.
10 de octubre al 28 de octubre	Evaluación del Jurado.
4 de noviembre	Comunicación a las y los participantes.
11 de noviembre	Comunicación pública de las valoraciones

MISCELÁNEAS

15. La organización se reserva el derecho de modificar los términos, condiciones, y plazos durante este período con la debida comunicación a las y los participantes, y será de carácter inapelable.
16. La sola participación implica la autorización por parte de las y los participantes para imprimir el material enviado en una instancia de compilación editorial, y difusión, sin fines de lucro, como acervo cultural de la provincia de Santa Fe.
17. Quedará descalificada por parte de la organización y sin derecho a réplica. la obra que explícitamente haga referencia a violencia en todas y cualquiera de sus formas, promueva el odio racial, xenófobo, homofóbico, aparofóbico, etc, puesto que no condice con el espíritu de la convocatoria.

ENLACE DE INSCRIPCIÓN:

<https://forms.gle/71uqvrPVQfWFDhsMA>